EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

HACE CONSTAR:

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015, dispone "***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales***. *Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales."

Que HERMES ELIAS CAMPO GOMEZ, identificado con C.C. Nº. 10.538.749 de Popayán, aporta certificado de BACHILLER EN CIENCIAS AGROPECUARIAS, expedido por el COLEGIO FRANCISCO JOSE DE CALDAS- INEM-POPAYAN, aporta certificado expedido por LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, donde acredita TECNOLOGO EN SISTEMAS DE INFORMACION.

De igual forma, acredita experiencia en:

CONSEJO COMUNITARIO AFROMIRANDEÑO – MUNICIPIO DE MIRANDA - CAUCA, desempeñando el cargo de asesor externo, desde el 15/03/2013 hasta el 15/05/2018.

De acuerdo con la revisión efectuada a la hoja de vida y las certificaciones aportadas, se establece que es idóneo y por lo tanto su experiencia le acredita para prestar sus servicios en el Departamento.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, enero (25) de 2022.

LUIS ALFONSO CHÁVEZ RIVERA
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Proyectó y elaboró: Luisa Fernanda Prado Jimenez – Profesional Universitaria
Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Prado Jimenez – Profesional Universitaria